

TRAIL CHENA

Naturaleza y Patrimonio

San Bernardo – Región Metropolitana

Fecha: Domingo 22 de Noviembre

Organiza: Chena Trail and Outdoor

1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La carrera **Trail Chena “Naturaleza y Patrimonio”** nace como una iniciativa deportiva, comunitaria y de puesta en valor del Cerro Chena, invitando a corredores, familias, clubes deportivos y a la comunidad a encontrarse con uno de los espacios naturales y patrimoniales más significativos del sector sur de la Región Metropolitana.

El Cerro Chena constituye un elemento geográfico y natural de gran relevancia para las comunas del sur de la Región Metropolitana. Sus senderos, pendientes, quebradas, formaciones naturales y diferentes niveles de dificultad lo convierten en un escenario especialmente atractivo para la práctica del Trail Running, disciplina que permite desarrollar actividad física en contacto directo con la naturaleza.

Pero este santuario de la naturaleza también posee una dimensión que trasciende lo deportivo. En las inmediaciones del Cerro Chena se encuentra el Memorial de los Derechos Humanos, un espacio de memoria que recuerda a personas que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile. Este lugar constituye un espacio de reflexión y memoria para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, la carrera busca generar una relación respetuosa entre deporte, naturaleza y patrimonio, entendiendo que el Cerro Chena no solamente se recorre: también se conoce, se valora y se protege.

La actividad busca que cada participante pueda vivir el Cerro Chena desde una perspectiva diferente: corriendo por sus senderos, conociendo su entorno natural, reconociendo su valor patrimonial y comprendiendo la importancia de preservar los espacios de memoria y respeto por los derechos humanos.

La carrera Trail Chena “Naturaleza y Patrimonio” invita así a transformar el deporte en una experiencia de encuentro con el territorio, promoviendo una vida activa y saludable, el cuidado del medio ambiente, la convivencia y el respeto por nuestra historia.

2. FECHA Y LUGAR

Fecha: 22 de noviembre de 2026

Lugar: Cerro Chena, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

La organización podrá modificar los horarios y fechas establecidas por razones operativas, de seguridad o por instrucciones de las autoridades correspondientes.

3. MODALIDADES

La competencia contempla inicialmente tres modalidades:

TRAIL 5K

Distancia orientada a personas que se están iniciando en el Trail Running y a quienes desean participar de una experiencia deportiva y recreativa.

TRAIL 13K

Modalidad competitiva de dificultad intermedia, destinada a corredores con una condición física compatible con las exigencias del circuito.

TRAIL 21K

Modalidad de mayor exigencia física y técnica, destinada a corredores con experiencia previa en carreras de montaña y Trail Running.

Las distancias definitivas y sus respectivos desniveles serán informados mediante el instagram de la organización.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos por la organización y que se encuentren en condiciones de salud compatibles con la exigencia física.

5. CATEGORÍAS

La competencia tendrá premiación por categorías varones y damas hasta el 3° lugar.

DAMAS Y VARONES

a) 5K

- Open (Todo competidor - Familiar)

b) 13K

- Juvenil: 14–17 años (Recorrido acompañado por un adulto. No se exige inscripción del adulto).
- 18–29 años
- 30–39 años
- 40–49 años
- 50–59 años

- 60 años y más
- c) **21K**
- **18–29 años**
 - **30–39 años**
 - **40–49 años**
 - **50–59 años**
 - **60 años y más**

La edad considerada será la que tenga el participante el día de la competencia. La organización podrá incorporar categorías adicionales de acuerdo con el número de participantes inscritos, así como también, fusionar algunas.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán disponibles a través de: <https://www.tocketicket.cl/>

VALORES

Modalidad	Preventa	Valor normal
Trail 5K	\$20.000	\$25.000
Trail 13K	\$25.000	\$30.000
Trail 21K	\$25.000	\$30.000

El cupo máximo será de 200 participantes. No se realizarán devoluciones de dinero ni se permitirá transferir, ceder o traspasar la inscripción a otro participante.

7. LA INSCRIPCIÓN INCLUYE

- Medalla finisher.
- Número oficial de competencia.
- Cronometraje electrónico.
- Marcación del circuito.
- Punto de hidratación.
- Atención de primeros auxilios.
- Premio a los ganadores.

8. ENTREGA DEL KIT

La entrega de kit se realizará el día de la competencia entre las 8 am y las 9 am. El número de competencia es **personal e intransferible** y deberá permanecer visible durante toda la carrera.

9. CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO

Los circuitos se desarrollarán en sectores habilitados del **Cerro Chena**, utilizando senderos y caminos naturales.

Los corredores podrán encontrarse con:

- Ascensos y descensos.
- Pendientes pronunciadas.
- Tierra suelta.
- Piedras y rocas.
- Arena.
- Raíces.
- Sectores erosionados.
- Curvas y cambios de dirección.
- Obstáculos naturales.
- Diferencias de altitud.

Por estas características, los participantes deberán utilizar calzado adecuado y mantener especial atención durante todo el recorrido.

10. SEÑALIZACIÓN

El circuito estará debidamente señalizado mediante:

- Cintas de marcación.
- Señales de advertencia.
- Personal de control.
- Puntos de referencia.

Los participantes deberán respetar en todo momento el recorrido oficial. Está prohibido retirar, modificar o alterar cualquier elemento de señalización.

11. PUNTO DE HIDRATACIÓN

La organización dispondrá de 1 punto de hidratación ubicado estratégicamente en el recorrido. Se recomienda que cada corredor lleve su propio sistema de hidratación, especialmente en las distancias de mayor recorrido.

12. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La organización dispondrá de un sistema de seguridad y atención de emergencias acorde con las características del evento.

Se contempla:

- Personal de primeros auxilios.
- Puesto de control.
- Personal de apoyo en sectores críticos.
- Sistema de comunicación.
- Procedimiento de evacuación.
- Atención inicial ante accidentes.

Todo corredor que observe una situación de emergencia deberá informar inmediatamente al personal de la organización.

13. CONDICIONES CLIMÁTICAS

El desarrollo de la competencia estará condicionado a las condiciones meteorológicas y de seguridad existentes al momento del evento. La organización podrá **retrasar, modificar, neutralizar, suspender o cancelar** una modalidad cuando las condiciones representen un riesgo para los participantes.

Entre otras situaciones se considerarán:

- Temperaturas extremas.
- Lluvias intensas.
- Tormentas eléctricas.
- Vientos fuertes.
- Incendios.
- Condiciones peligrosas del terreno.
- Emergencias ambientales.
- Instrucciones de organismos competentes.

La decisión tendrá como prioridad la seguridad de los corredores, voluntarios, funcionarios y público asistente.

14. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El Cerro Chena constituye un espacio natural que debe ser protegido por todos quienes participan de la actividad. Los corredores deberán mantener una conducta responsable durante toda la competencia.

15. MEMORIA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

La realización de esta actividad en el entorno del Cerro Chena reconoce el valor histórico y patrimonial de los espacios de memoria presentes en el territorio.

La organización invita a todos los participantes a mantener una actitud de respeto, reflexión y cuidado respecto del Memorial de Derechos Humanos y de cualquier espacio destinado a recordar a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

La competencia deportiva no contempla actividades partidistas ni busca instrumentalizar políticamente estos espacios.

El vínculo entre la carrera y el patrimonio se plantea desde una perspectiva de educación, memoria, respeto, convivencia y valoración del territorio.

16. CONDUCTA DEPORTIVA

Todos los participantes deberán mantener una conducta basada en:

Respeto – compañerismo – responsabilidad – solidaridad – cuidado del entorno.

No serán toleradas agresiones físicas o verbales hacia:

- Otros corredores.
- Voluntarios.
- Personal de primeros auxilios.
- Organizadores.
- Público.
- Autoridades.
- Comunidades presentes en el territorio.

La organización podrá descalificar a cualquier participante que incurra en conductas graves o que pongan en riesgo a otras personas.

17. CLASIFICACIÓN

La clasificación oficial será determinada mediante el sistema de cronometraje dispuesto por la organización.

Clasificación por Categoría

Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría, según disponibilidad y definición de la organización.

18. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se realizará en el sector de meta. Los premios serán informados previamente a través de los canales oficiales de la competencia.

19. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIÓN

Podrá determinarse la descalificación de un participante por:

1. Abandonar deliberadamente el circuito oficial.
2. Recibir asistencia externa no autorizada.
3. Utilizar el número de otro corredor.
4. Alterar señalizaciones.
5. Utilizar vehículos u otros medios de transporte.
6. Arrojar deliberadamente residuos.
7. Agredir física o verbalmente a otra persona.
8. No respetar instrucciones de seguridad.
9. Poner deliberadamente en riesgo a otro participante.
10. Incumplir gravemente las presentes bases.

20. ABANDONO

Todo participante que abandone la competencia deberá informar a la organización. Esto permitirá mantener un adecuado control de los corredores que permanecen dentro del circuito y activar, cuando corresponda, los protocolos de seguridad.

21. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Cada corredor declara que participa en el evento voluntariamente y que conoce las características, exigencias físicas y riesgos propios de la modalidad seleccionada, por lo cual, libera de toda responsabilidad a la organización ante algún accidente o lesión.

22. USO DE IMÁGENES

Durante el evento podrán registrarse fotografías y videos con fines informativos, deportivos, institucionales y promocionales. La participación en la actividad implica una autorización a la organización para utilizar imágenes con fines promocionales en futuros eventos.

23. RECLAMOS

Los reclamos relacionados con clasificación, recorrido o sanciones deberán ser presentados ante la organización hasta el siguiente día hábil al correo; felipe.t.social@gmail.com. La organización revisará los antecedentes y resolverá de acuerdo con las presentes bases y el reglamento técnico.

24. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación en la carrera Trail Chena “Naturaleza y Patrimonio” implica la aceptación de las presentes Bases Oficiales y de las instrucciones impartidas por la organización. La organización podrá efectuar modificaciones operativas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento, especialmente aquellas relacionadas con la seguridad de los participantes.

25. CANAL DE INFORMACIÓN OFICIAL

Contacto: Felipe Poblete Jaque

Correo: felipe.t.social@gmail.com

Instagram: chenatrailandoutdoor